REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **52.327.858**

ANGEL CASTRO

APELLIDOS

ELIANA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-JUL-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-JUL-1992 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00163294-F-0052327858-20090717 0013573871 A 1 2000010258

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia.

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981 y encargado por la misma de la expedición de las Matrículas y Tarjetas Profesionales de los Administradores de Empresas,

CERTIFICA:

Que la señora ELIANA ANGEL CASTRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52327858 expedida en BOGOTÁ D.C., Matrícula y Tarjeta Profesional No. 43259, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Enero del año 2018.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses.

Certificación No. 17778, 18 de Enero de 2018

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medio electrónicos.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página http://www.cpae.gov.co/tramites/verificar_codigo.php y para su correspondiente validación ingrese el siguiente código de verificación:17778-52327858-43259

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 10 de diciembre de 2017, a las 19:47:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	52.327.858
Código de Verificación	717988702017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

JMMC

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 1953562

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2017 - 21:35 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogota D.C., el señor(a) **ELIANA ANGEL CASTRO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO** de BOGOTA

52327858

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002)

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 12_4MK1_3521
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 102738931

WEB
19:50:31

Bogotá DC, 10 de diciembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIANA ANGEL CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52327858

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Síguenos en >

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio Institución Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/12/2017 a las 19:53:07 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 52327858 y Nombres: ANGEL CASTRO ELIANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N°26-21, CAN, Bogotá D.C.
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (57) [illegible] desde el país: 01 8000 910600
PBX (571) 3159581 - E-mail: [illegible]

TODOS POR UN NUEVO PAÍS | Presidencia de la República | Ministerio de Defensa | Gobierno en Línea | Portal Único de Contratación

Todos los derechos reservados 2011.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación o expediente No. 52327858 de BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA del señor(a) ELIANA ANGEL CASTRO consultado en la fecha y hora 12/12/2017 09:57:37 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 0

Aceptar



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14356454405

(415)7707212489984(8020) 000014356454405

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzon electrónico
5232785 8	6	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedicion
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de ciudadanía 13	52327858	1992 07 24

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGEL	CASTRO	ELIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	[illegible] 430

41. Dirección principal: CR2 1 04AP402TO16

42. Correo electrónico	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
eliana-angel-castro@hotmail.com		3202321867	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2
8699	2007 02 01	7010	2009 12 18	8544	7490

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 12

12- Ventas régimen simplificado

Importador

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2016 01 12

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ANGEL CASTRO ELIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA- RIT

Fecha: 11-04-2016
Hora: 4:53:09 PM

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE NIT 52237858-1 ELIANA ANGEL CASTRO

Información

Dirección KR 2 1 04 AP 402 TO 16

Teléfonos 3202321867

Dirección electrónica

Fax

Información de

Fecha Inscripción 11/04/2014

Soporte Inscripción 16097675

Fecha Inicio Actividades 11/04/2014

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA NATURAL

Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad 1: 8544-EDUCACION DE UNIVERSIDADES

Actividad 2: 86991-OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA (EXCEPTO ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION QUE REALICEN LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES PROMOTORAS Y PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE NATURALEZA PUBLICA O PRIVADA, CON RECURSOS QUE PROVENGAN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD).

Actividad 3: 70102-ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 4: 8522-EDUCACION MEDIA ACADEMICA

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Fuente ICA TE TOCA

BOGOTÁ HUMANA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

I.P.S
H.S.E.Q UNIDAD MEDICA
Labor Vital
Su salud en buenas manos

Código: HSEQ-FG-06
Rev. Fecha: 2017.02
Versión No. 1

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso
Osteomuscular



Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 52327858 **Sexo:** Femenino ♀
Apellido: Angel Castro **Nombre:** Eliana **Edad:** 43 años
Empresa: Particular **Nacim:** 12/Jul/1974
Emp. Usuaria: Particular
Cargo: Bibliotecaria Escolar Profesional **Rh:** O+
Direccion: Calle 15a No 8-30 Este Apr 402 Torre 4 Madrid Cund
Telefono: **Celular:** 3202321867 **Email:**
Peso: 55 Kg **Estatura:** 165 Cm **IMC:** 20.2
EPS: Compensar **ARL:** .:: Sin Definir ::. **AFP:** .:: Sin Definir::.
Escolaridad: Especialista **Estado Civil:** Casado **Jornada Laboral:**.:: Sin Definir::.
Ciudad:.:: No Aplica::.
Fecha: 13/Dic/2017 **Recepcion:** # 5351

Examenes Realizados

☐ Audiometria Clinica ☐ Audiometria Tamiz ☐ Coprologico ☐ Espirometria ☐ Glicemia ☐ Optometria
☐ Perfil Lipidico ☐ Vestibular ☐ Visiometria

Otros: Osteomuscular

Recomendaciones

Otros: Uso De Medias De Compresion, Para Mejorar Retorno Venoso, Higiene Postural, Uso De Epp, Pausas Activas, Reforzamiento A Puesto De Trabajo, Control Periodico Ocupacional

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Audiometria Tamiz	
Audiometria Clinica	
Optometria	
Visiometria	
Osteomuscular	Examen Osteomuscular Normal
Vestibular	
Cardiovascular	
Laboratorios	
Altura	

Recomendaciones Personalizadas: Uso De Lentes

Concepto

Otros: Apto

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social (hoy ministerio de trabajo), el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dr. Ivan Gaviria M.
Medico Cirujano
Especialista en Salud Ocupacional
RSO868 • RM 70120520

Ivan Gaviria
Medico I Ocupacional
Lic. de S.O #: 7629

Eliana Angel Castro
CC 52327858

Huella
Digital

compensar

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
COMPENSAR EPS

Nit. 860.066.942-7
Certifica

Que el(la) señor(a) ELIANA ANGEL CASTRO identificado(a) con cédula de ciudadania 52.327.858, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Semanas Cotizadas
20140802	No Registrada	181

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación	Semanas Cotizadas
JORGE ANDRES PARRA ANGEL	HI	10207444	TI	20140802	0	Afiliado	216
JORGE FRANCISCO PARRA CASALL	CY	80017260	CC	20140802	0	Afiliado	220
CRISTIAN STEVAN PARRA ANGEL	HI	1003517867	TI	20140802	0	Afiliado	216

El presente certificado se expide a solicitud de (el) (la) interesado(a), en Bogotá a los 31 días del mes de Diciembre de 2.017.

Con destino a:
PERSONAL

Información sujeta a verificación por parte de Compensar EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY1122/07.

Cordialmente,

Compensar EPS

Elaboró: TRANSACCIONES EN LÍNEA

CER-AFI 4303050

Avenida Calle 26 No. 66A - 45
Central telefónica - 444 1234
www.compensar.com

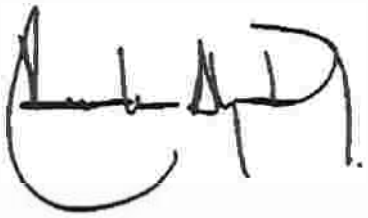
porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **ELIANA ANGEL CASTRO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **52,327,858**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR Y AL FONDO DE CESANTIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Diciembre de 2017.



Gerente de Clientes